



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
1º de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

35º período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2011

Tema 19 del programa

Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Ejecución sobre su 35º período de sesiones

Relator: Sr. Petrus Muteyauli (Namibia)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 35º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) se celebró en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011.
2. El Presidente del OSE, el Sr. Robert Owen-Jones (Australia), declaró abierto el período de sesiones el lunes 28 de noviembre y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Samuel Ortiz Basualdo (Argentina) como Vicepresidente del OSE, y al Sr. Petrus Muteyauli (Namibia) como Relator.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, el OSE examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBI/2011/8).

4. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa, con el subtema 4 b) en suspenso:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
3. Comunicaciones nacionales y datos de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Situación de la presentación y el examen de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Recopilación y síntesis de las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Recopilación y síntesis de la información suplementaria incorporada en las quintas comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 2 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto;
 - d) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
 - e) Informe sobre los datos de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención correspondientes al período 1990-2009;
 - f) Informe anual de recopilación y contabilidad relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto correspondiente a 2011.
4. Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:
 - a) Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención;
 - b) Información contenida en las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención¹;
 - c) Aplicación ulterior del párrafo 5 del artículo 12 de la Convención;
 - d) Apoyo financiero y técnico.
5. Mecanismo financiero de la Convención:
 - a) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación adicional al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

¹ Este subtema queda en suspenso.

- b) Fondo para los Países Menos Adelantados: apoyo a la aplicación de los elementos del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados distintos de los programas nacionales de adaptación;
 - c) Otros asuntos.
6. Asuntos relacionados con los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención:
 - a) Avances en la aplicación de la decisión 1/CP.10;
 - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
7. Planes nacionales de adaptación²:
 - a) Proceso para que las Partes que son países menos adelantados puedan formular y ejecutar planes nacionales de adaptación, basándose en su experiencia en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación³;
 - b) Modalidades y directrices para que las Partes que son países menos adelantados y otras Partes que son países en desarrollo empleen las modalidades formuladas a fin de respaldar los planes nacionales de adaptación⁴.
8. Enfoques para hacer frente a las pérdidas y los daños asociados a las repercusiones del cambio climático en los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a sus efectos adversos con el fin de mejorar la capacidad de adaptación⁵:
 - Actividades que se llevarán a cabo en el marco del programa de trabajo.
9. Asuntos relacionados con el párrafo 14 del artículo 3 del Protocolo de Kyoto.
10. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34º y 35º de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta⁶.
11. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
12. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
13. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
14. Informe del administrador del diario internacional de las transacciones con arreglo al Protocolo de Kyoto.
15. Enmienda del Protocolo de Kyoto respecto de los procedimientos y mecanismos relativos al cumplimiento.

² Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

³ Decisión 1/CP.16, párrs. 15, 17 y 18.

⁴ Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

⁵ Decisión 1/CP.16, párrs. 26 a 29.

⁶ Decisión 1/CP.16, párr. 93.

16. Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
17. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011;
 - b) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría;
 - c) Aplicación del Acuerdo sobre la Sede.
18. Otros asuntos.
19. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 18 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 19 del programa)

4. En su ... sesión, el ... de diciembre, el OSE examinó el proyecto de informe sobre su 35º período de sesiones (FCCC/SBI/2011/L.24). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSE autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará.)
